



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

7351 *Aprobación inicial del presupuesto general del ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany para el ejercicio de 2023*

Aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany para el ejercicio 2023 (Ayuntamiento y OSSAN), información pública para formular reclamaciones.

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en la sesión ordinaria de día 27 de julio de 2023, ha adoptado lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany y la Plantilla municipal que se contiene en el Anexo 1, para el ejercicio económico 2023, junto con sus bases de ejecución, siendo el resumen por capítulos el siguiente :

Presupuesto de gastos	
	Créditos iniciales del Presupuesto 2023
Capítulo 1. Gastos de personal	9.915.558,23 €
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y de servicios	16.838.695,84 €
Capítulo 3. Gastos financieros	130.000,00 €
Capítulo 4. Transferencias corrientes	2.195.485,00 €
Capítulo 5. Fondo de contingencia	0,00 €
Total Operaciones Corrientes	29.079.739,07 €
Capítulo 6. Inversiones reales	1.795.604,00 €
Capítulo 7. Transferencias de capital	0,00 €
Capítulo 8. Activos financieros	0,00 €
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00 €
Total operaciones de capital	1.795.604,00 €
Suma	30.875.343,07 €

Presupuesto de ingresos	
	Previsión inicial del Presupuesto 2023
Capítulo 1. Impuestos directos	14.210.000,00 €
Capítulo 2. Impuestos indirectos	1.500.000,00 €
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	8.006.900,00 €
Capítulo 4. Transferencias corrientes	7.780.000,00 €
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	500,00 €
Total Operaciones corrientes	31.497.400,00 €
Capítulo 6. Enajenación inversiones reales	0,00 €
Capítulo 7. Transferencias de capital	0,00 €
Capítulo 8. Activos financieros	0,00 €
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00 €
Total operaciones de capital	0,00 €
Suma	31.497.400,00 €





SEGUNDO. Exponer al público el Presupuesto General para 2023 y las bases de ejecución durante un plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con el fin de que los interesados puedan de presentar reclamaciones.

TERCERO. Considerar elevado a definitivo este acuerdo, en caso de que no se presente ninguna reclamación.

CUARTO. Remitir copia a la Administración del Estado y al Govern de les Illes Balears.

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2023					
A) PERSONAL FUNCIONARIO					
GRUPO	CUERPO/ESCALA	SUB-ESCALA	N.º PLAZAS	DENOMINACIÓN	VACANTES
Escala Habilitados Estatales					
A1	Admón. Estatal	Habilitado Estatal	1	Secretario/a	1
A1	Admón. Estatal	Habilitado Estatal	1	Interventor/a	1
A1	Admón. Estatal	Habilitado Estatal	1	Tesorero/a	1
Escala Administración General					
A1	Admón General	Técnica	4	Técnico/a Superior (TAG)	
C1	Admón General	Administrativa	13	Administrativo/a	2
C2	Admón General	Auxiliar	30	Auxiliar Administrativo/a	15
AP	Admón General	Subalterna	2	Subalterno / Notificador/a	1
Escala Administración Especial					
A1	Admón Especial	Técnica Superior	2	Arquitecto	2
A1	Admón Especial	Técnica Superior	3	Ingeniero/a Caminos, Canales y Puertos	1
A1	Admón Especial	Técnica Superior	1	Técnico/a Superior Medio Ambiente	
A1	Admón Especial	Técnica Superior	1	Normalizador/a Lingüístico/a – Archivero/a	
A2	Admón Especial	Técnica Media	1	Técnico/a Medio Recursos Humanos	
A2	Admón Especial	Técnica Media	1	Técnico/a Medio Informática – TIC	
A2	Admón Especial	Técnica Media	1	Técnico/a Medio Gestión Tributaria	
A2	Admón Especial	Técnica Media	1	Técnico/a Medio Servicios Económicos	1
A2	Admón Especial	Técnica Media	3	Ingeniero/a Técnico	3
A2	Admón Especial	Técnica Media	2	Arquitecto Técnico	2
A2	Admón Especial	Técnica Media	1	Técnico/a Medio Medio Ambiente	1
C2	Admón Especial	Técnica Auxiliar	2	Operador/a de Sistemas	1
C2	Admón Especial	Técnica Auxiliar	1	Celador/a Urbanismo	
A2	Admón Especial	Servicios Especiales	1	Inspector/a Policía Local	
A2	Admón Especial	Servicios Especiales	1	Subinspector/a Policía Local	
C1	Admón Especial	Servicios Especiales	7	Oficial Policía Local	2
C1	Admón Especial	Servicios Especiales	50	Agente Policía Local	5
Total Personal Funcionario:			131	Total Vacantes	39

B) PERSONAL LABORAL			
Grupo asimilado	DENOMINACIÓN	PLAZAS	VACANTES
A1	Gestor/a Cultural y Educación	1	
A2	Responsable Oficina Información Juvenil	1	
A2	Bibliotecario/a	1	1
A2	Jefe Departamento Servicios Sociales	1	
A2	Técnico/a Gestión Servicios Sociales	1	
A2	Trabajador/a Social	4	1





A2	Educador/a Social	5	2
A2	Responsable Técnico Deportes	1	
C1	Coordinador/a Actividades Deportivas	1	1
C1	Coordinador/a Actividades Culturales y Educación	1	
C1	Coordinador/a Juventud y Fiestas	1	
C1	Gestor/a Oficina Turismo	1	
C1	Coordinador/a Cap Brigada d'Obres	1	
C1	Coordinador/a Mantenimiento Vía Pública y Edificios Municipales	1	
C1	Oficial Brigada Obras	4	2
C2	Informador/a Juvenil	1	
C2	Auxiliar Administrativo/a Servicios Generales	1	
C2	Auxiliar Biblioteca	1	
C2	Monitor/a Aula Terapia	1	1
AP	Ayudante Brigada Obras	6	4
AP	Operario/a Limpieza Dependencias	7	2
AP	Operario/a Mantenimiento Deportes	3	
AP	Auxiliar de Cultura	1	1
AP	Subalerno/a Colegio y Edificios Municipales	7	1
Total Personal Laboral:		53	16

C) PERSONAL EVENTUAL

	DENOMINACIÓN	PLAZAS	ESTADO
1	Personal Eventual Jefe/a de Prensa	1	Eventual
2	Personal Eventual Asesor/a Urbanismo	1	Eventual
3	Personal Eventual Jefe/a Gabinete Alcaldía	1	Eventual
4	Personal Eventual Jefe/a Protocolo	1	Eventual
5	Personal Eventual Asistencia a Regidorías y servicios municipales	1	Eventual
Total Personal Eventual:		5	

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICI 2023 (Variaciones respecto 2022)

A) PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	CUERPO/ESCALA	SUB-ESCALA	N.º PLAZAS	DENOMINACIÓN	Motivo de la variación
Escala Administración Especial					
A1	Admón Especial	Técnica Superior	1	Arquitecto/a	Aprobación nueva estructura organizativa
A1	Admón Especial	Técnica Superior	1	Ingeniero/a (Aprobado en el Pleno de 25/05/2023)	Necesidad de personal al departamento
A2	Admón Especial	Técnica Media	1	Ingeniero/a Técnico (Aprobado en el Pleno de 25/05/2023)	Necesidad de personal al departamento
C1	Admón Especial	Servicios Especiales	2	Agente Policía Local	Necesidad de personal al departamento
C1	Admón Especial	Técnica Auxiliar	1	Delineante	Amortización por vacante y creación plaza Arquitecto/a
C2	Admón Especial	Técnica Auxiliar	1	Operador/a de Sistemas	Necesidad de personal al departamento
C2	Admón General	Auxiliar	7	Auxiliar Administrativo (1 plaza Aprobada en el Pleno de 25/05/2023)	Necesidad de personal de soporte a los departamentos





B) PERSONAL LABORAL			
GRUPO	DENOMINACIÓN	PLAZAS	Motivo de la variación
A2	Educador/a Social (Aprobado en el Pleno de 25/05/2023)	1	Creación para cumplimiento ratio Servicios Sociales
A2	Trabajador/a Social (Aprobado en el Pleno de 25/05/2023)	1	Creación para cumplimiento ratio Servicios Sociales
C2/AP	Ayudante Brigada Obres	2	Necesidad de personal en el departamento
C) PERSONAL EVENTUAL			
DENOMINACIÓN		PLAZAS	Motivo de la variación
Personal Eventual Jefe/a Protocolo		1	Incremento por parte de la Corporación del número de personal eventual
Personal Eventual Asistencia a Regidores y servicios municipales		1	Incremento por parte de la Corporación del número de personal eventual

En consecuencia, los interesados pueden examinar el expediente durante un plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la publicación del edicto correspondiente en el BOIB. El expediente puede consultarse en el Departamento de Intervención de la Corporación.

En caso de que nadie formulara reclamación alguna, pasaría a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

Sant Antoni de Portmany, 28 de julio de 2023

El alcalde
Marcos Serra Colomar

